

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 2^a días del mes de abril de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Las necesidades de índole funcional y la actual situación de planta que atraviesa el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur, las que ameritan reforzar la misma, a fin satisfacer la demanda y garantizar la calidad del servicio.

II- El inminente cambio de radicación de una empelada de este Poder Judicial, Sra. Camila Fernández Arroyo, quien ha informado su voluntad de residir en la ciudad de Ushuaia.

III- Que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo esencial prestar asistencia a las distintas dependencias de este Poder Judicial, cuyas necesidades funcionales así lo requieran.


IV- Que en función de lo expuesto, se propone el traslado a la mencionada Unidad de la agente Camila Fernández Arroyo, Legajo N° 903, quien actualmente se desempeña en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, para prestar colaboración en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur.

V- Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes intervinientes.

VI- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó debida intervención a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

VII- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.


Dr. David Pachtmán
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Por ello,

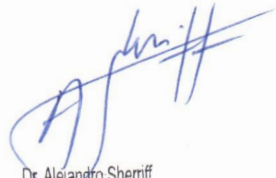
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

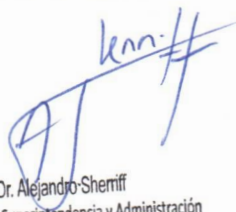
1°) TRASLADAR a la agente Camila Fernández Arroyo, Legajo N° 903, a la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia, para prestar colaboración en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla


~~Dr. David Pachtman~~
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 48/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia